Bogotá, 2 Mayo de 2023
Recibido: 02-05-2023
1164 Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

LUIS ALFONSO JUNIOR GARCIA CASTAÑEDA
CC 1072748346 de Guaduas

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios **N° 303 de 2023**, comprendido entre **el 01/04/2023 al 30/04/2023,** periodo en el cual presenté mis servicios en el municipio de Guaduas departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 431330061341 del Banco Agrario.

SON: **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS (1.885.400) M/CTE**

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente



LUIS ALFONSO JUNIOR GARCIA CASTAÑEDA
CC 1072748346
No responsable de IVA
Dirección: Carrera 11 # 14 -44
Municipio: Guaduas
Teléfono: 3132779773
Email: juniorgar3091@gmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 303 DE 2023	
N° de contrato:	303 de 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	LUIS ALFONSO JUNIOR GARCIA CASTAÑEDA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE.
Plazo:	SIETE (7) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Municipio:	GUADUAS
Deporte o disciplina:	FUTBOL

El 10 de Marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron LUIS ALFONSO JUNIOR GARCIA CASTAÑEDA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N°1072748346 y LUZ DARY RUSINQUE SILVA en calidad de Técnico Operativo del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N°303 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2022000632	fecha de expedición: 09/ 03/ 2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 10/ 03/ 2023
Póliza de garantías	N/A	fecha de aprobación:

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 10 de marzo de 2023.

LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor	**LUIS ALFONSO JUNIOR GARCIA CASTAÑEDA** Contratista

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

GARCIA CASTAÑEDA LUIS ALFONSO JUNIOR identificado(a) con CC 1.072.748.346 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 431330061341 desde 14/01/2022

Se expide esta certificación el día 26/04/2023

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA